

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,00; Semestre,
6,00; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 26.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

Año XII.—Núm. 3.438.

DE AVISOS Y NOTICIAS. ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Oficinas: calle de Victoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 6 de Junio de 1902.

ECOLE LE BOUCHER

BURGOS.—San Lorenzo, 23.
Vitoria.—San Antonio, 1, bis.
Pamplona.—Plaza Constitución, 15.
LOGROÑO.

Empezarán el lunes próximo los cursos de francés, de verano, para alumnos del Instituto.—1.ª y 2.ª enseñanza de francés.
También darán principio un curso de inglés y otro de alemán.

ACADEMIA FERNÁNDEZ

Estudios prácticos de Comercio
CUARENTA alumnos preparados en ocho meses y casi todos prestando sus servicios en comercios, fábricas, sociedades mercantiles y bancos, a completa satisfacción de sus superiores, son el mejor elogio de nuestro sistema de enseñanza.
Informarse del director D. Emilio Fernández Suarez, Plaza Mayor, 50, 2.º, izquierda, que facilitará listas de alumnos y las mejores referencias y garantías.

INTERESANTE

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán)

28, PLAZA MAYOR, 28, Burgos.

El dueño de esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que la «Sucursal de Relojería» que tenía establecida en la Plaza Mayor, núm. 62, al lado del comercio de los señores Hijos de Moliner (Los Valencianos), se ha refundido, desde 1.º de Febrero corriente, en la otra tienda que tiene dicho señor Torres en la misma Plaza Mayor, núm. 28, contigua a la farmacia del señor Llera; lo que pone en conocimiento del público con objeto de que no sufran engaño.
Único depósito en esta casa de las acreditadas máquinas fotográficas marca «Cosmos».
Últimas novedades en bisutería y perfumería, así como en objetos propios para regalos de boda.
Gran surtido en gemelos de teatro, y óptica.
Como siempre, los relojes escape «Roskopf» marca Luis Torres, los de 16 pesetas a 15. Relojes de cuadro y varillas a precios baratísimos; composturas corrientes, siempre a dos pesetas.

Casa de transportes

Carruajes de alquiler
DE
RAFAEL DORAO
OFICINAS: AVELLANOS, 7, PLANTA BAJA, TELÉFONO NÚM. 45.
Acarreo de toda clase de mercancías, mudanzas, equipajes, maquinarias, etc.
Carruajes para la población, bautizos, bodas, paseos, viajes y jiras.
Puntualidad y esmero en los servicios.

Universidad libre de Burgos

Preparación para los exámenes extraordinarios de Setiembre
Facultad de Derecho—Preparatorio de Ciencias, Medicina y Farmacia, Contadores de Comercio (antes perito mercantil), Contabilidad y Teneduría de libros, Practicantes, Idiomas, Dibujo, Caligrafía, etc., etc.
Segunda enseñanza completa
Preparación para ingreso en el Instituto.—Repaso para el grado de Bachiller.
En los primeros días de Junio comenzarán las clases de las diversas enseñanzas que se cursan en este Establecimiento, admitiéndose en ellas alumnos oficiales y no oficiales.
Internos, medio-pensionistas y externos

EL FRANCÉS

se puede aprender a hablar en 4 meses
por el
MÉTODO BERLITZ
Mr. Charles Léveillé,
profesor
49, calle de San Juan, Burgos.
LECCIONES PARTICULARES Y EN CLASE
HASTA OCHO ALUMNOS.
GRAMÁTICA.—CONVERSACIÓN.—LITERATURA.
CORRESPONDENCIA MERCANTIL.

272 dentaduras!

Se han construido en el 1901 (como consta en sus libros) en el gabinete odontológico del conocido y acreditado dentista señor Silva. Garantía grande para el público en general. Precios sumamente módicos.
Cid, 28

Doctor G. URRACA

Oculista
Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.
A. mirante Bonifaz, 13, pral.

A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17.
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo:

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 5.
Indudablemente, el discurso pronunciado anoche por el ilustre hombre público señor Canalejas, al brindar en el banquete con que le agasajaron sus amigos, senadores y diputados, ha tenido gran importancia y respondió a las esperanzas que en él cifraba la opinión.

La autoridad indiscutible del exministro de Obras públicas, inspirador del programa que estaba llamado a realizar el último Gabinete; el interés cada vez mayor que inspiran las cuestiones religiosas y sociales; las noticias que venían circulando sobre la asistencia o abstención de determinados diputados y senadores liberales... explican la expectación que despertó el discurso de anoche.

No he de dar idea de sus conceptos principales, porque los ha anticipado el telégrafo; no he de juzgarlo, porque el lector es bastante ilustrado para deducir la importancia de un acto como ese.
El señor Canalejas se coloca decididamente al frente de la izquierda liberal; bajo su bandera se han alistado ya importantes personalidades, cuyo número aumentará a medida que realice la anunciada propaganda por provincias; mientras ese día llega, recibe el señor Canalejas muchos centenares de cartas y telegramas de adhesión.
El tiempo hará lo demás.

El acuerdo tomado anoche por los ministros respecto al nombramiento de una ponencia que estudie la cuestión social en todo su desarrollo, no ha sido del agrado de la opinión.
Es el mal bastante grave para reclamar remedios urgentes y enérgicos, no para plantear un plan paliativo.
Y lo primero que hay que hacer es estudiar el asunto prácticamente, no en teoría.

Por eso propone más de un periódico que en vez de redactar informes y examinar antecedentes, vayan los ministros a Andalucía y Extremadura, donde seguramente recogerán más datos que en todas las bibliotecas del mundo.

El Rey ha verificado hoy la inauguración anunciada de las estatuas de hombres ilustres elevadas recientemente en la capital.

La ceremonia ha comenzado por la del héroe de Cascorro, Eloy Gonzalo García, construida en la plaza del Rastro.

Allí se aglomeraba numeroso elemento popular, esperando la llegada de la Real familia. Los balcones estaban adornados con banderas y colgaduras.

Al llegar SS. MM., numerosas bandas tocaron la Marcha Real, siendo aclamados los Reyes. Esperaban ya a éstos el ministro de la Guerra, alcalde, gobernador, presidente de la Diputación y numerosos generales y comisiones militares.

El Rey vestía uniforme de capitán general.

La Reina, Princesa e Infanta, de negro, y el Príncipe D. Carlos, de general de brigada.

El Rey distribuyó algunos trajes entre los niños pobres del distrito.

Después se dirigió hacia el monumento, tirando de la cinta que sujetaba la cortina, que se descorrió, descubriéndose la estatua. Al aparecer ésta resonaron entusiastas vivas.

El alcalde, señor Aguilera, pronunció un breve discurso, diciendo que el héroe de Cascorro simbolizó la unión del pueblo y del ejército, y vitoreando al Rey, que representa a uno y otro, y es actualmente la esperanza de la Patria.

El Rey marchó entre aclamaciones a inaugurar las restantes estatuas.

El decreto firmado hoy por el Rey, sobre el empréstito, dice lo siguiente:

«Artículo 1.º Con arreglo a la autorización concedida al Gobierno por la ley de 2 de Agosto de 1899, se amplía la emisión de Deuda amortizable al 5 por 100 que dispuso el Real decreto de 19 de Mayo de 1900, en la cantidad nominal de trescientos treinta y ocho millones cuatrocientas mil pesetas.

Art. 2.º La Deuda que ha de emitirse a virtud del artículo anterior, estará representada por títulos al portador de las mismas series, creadas al hacerse la primera emisión que ahora se amplía; llevarán la misma fecha que aquéllas, tendrán iguales vencimientos, así para el abono de intereses, como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado.

Art. 3.º La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación se hará por sorteos especiales que se celebrarán a continuación de los respectivos a los títulos emitidos por el Real decreto de 19 de Mayo de 1900, y con arreglo al cuadro que se estampará al dorso de los títulos en que consiste la ampliación. El primer sorteo de éstos, corresponderá al noveno de los primeramente emitidos, y, por consiguiente, aquéllos, como éstos, quedarán amortizados en ciento noventa y un sorteos trimestrales.

Art. 4.º El Banco de España se encargará de todo lo relativo al pago de intereses, amortización, garantía, etcétera, de estos títulos, como lo está de los anteriormente emitidos, y negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública, los 338 millones 400.000 pesetas a que asciende la ampliación dispuesta por el artículo primero.

Art. 5.º La suscripción se hará en las oficinas del Banco y en todas sus sucursales el día 20 del actual, cediéndose los títulos al tipo de 90'50 por 100 del valor nominal por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma.

Art. 6.º En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal y el importe de los intereses que tengan devengados, las obligaciones de Deuda flotante emitidas y negociadas con arreglo a la R. O. de 2 de Enero último.

Art. 7.º Los pedidos de suscripción en obligaciones ó en metálico se harán separadamente en los impresos que facilitará el Banco de España, y si se hace por mediación de agente de Cambio y Bolsa ó de Corredores de Comercio en las plazas donde no haya agentes de

Cambio, se les abonará por el Banco a todos ellos el corretaje oficial.

Art. 8.º A los pedidos a pagar en obligaciones de Deuda flotante, se acompañarán estos valores debidamente facturados.

Art. 9.º Los suscriptores que hagan sus pedidos presentando en pago obligaciones de Deuda flotante, recibirán un resguardo talonario que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales, cotizables en Bolsa, y éstas lo serán a su tiempo por los títulos definitivos de Deuda amortizable al 5 por 100.

Art. 10.º Si el producto de la suscripción pública fuese superior a la cantidad de 388 millones 400.000 pesetas, se hará prorrateo entre los suscriptores para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda. Las suscripciones hechas a pagar en obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrateo.

Art. 11.º Los suscriptores a pagar en metálico, entregarán al hacer sus pedidos el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proposición.

El día 2 de Julio siguiente entregarán la cantidad necesaria para completar con la ya entregada el 35 por 100 de la adjudicación; el 2 de Agosto un 35 por 100, y el 2 de Septiembre el 25'50 por 100 restante, recogiendo a los interesados los resguardos al realizar esta última entrega y facilitándose las carpetas provisionales de que trata el artículo 12.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ellos a razón de 5 por 100 anual.

Art. 12.º En representación de los títulos de Deuda amortizable al 5 por 100 que se emiten por este Decreto y en tanto que se confeccionan, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores, en la proporción que se estime necesaria, con cuatro cupones representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre del presente año, 15 Febrero y 15 Mayo de 1903.

Art. 13.º Se transferirá a cada uno de los artículos del capítulo 11 de la sección tercera del presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado «Deuda pública» del corriente año, para atender en el mismo al servicio de intereses y amortización de la Deuda que se emite por este Decreto, la parte necesaria de los créditos consignados en el capítulo 13, artículo 1.º de la misma sección y presupuesto.

Art. 14.º El ministro de Hacienda concertará con el Banco de España la ejecución de los servicios de conversión de la Deuda del Tesoro y de negociación y pago de intereses y amortización de la Deuda al 5 por 100.

Art. 15.º El coste de la confección de carpetas provisionales y títulos y los gastos de corretajes y demás que cause la emisión, serán aplicados a la misma como minoración de su producto.

Art. 16.º El ministro de Hacienda dará cuenta a las Cortes de este Decreto y del resultado que ofrezcan las operaciones que en él se disponen.

Dado en Palacio a 5 Junio de 1902.

El premio de Kitchener

Lord Balfour presentó ayer en la Cámara de los Comunes el mensaje proponiendo una gratificación de cincuenta mil libras esterlinas a lord Kitchener, general en jefe que ha sido de las tropas británicas en el África del Sur, como recuerdo de sus méritos en la campaña.

Los diputados irlandeses votaron contra esta gratificación, pero el presidente del Consejo, lord Balfour, declaró que el premio era para el general Kitchener y no para Irlanda.

ENCHETA.

dente de la Cámara de los Comunes se negó á consignarles el voto.

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma del rey Eduardo el real decreto ascendiendo á capitán general á lord Kitchener, que venía siendo teniente general.

Además se concede al general Kitchener el título de vizconde.

Curiosidades

La transpiración de las manos

Para las personas que cada verano tienen que sentir tan desagradable cosa, damos á continuación un remedio muy sencillo y poco costoso que, sin embargo, es de gran eficacia, según asegura nuestro colega Science, Arts, Nature.

Se compra un pedazo de alambre voluminoso y que ofrezca el menor número posible de aristas cortantes.

Se frota las manos con el alambre, dos ó tres veces al día, según la importancia de la transpiración, y si esta no queda suprimida en absoluto, al menos se atenúa considerablemente. Luego sólo se empleará cuando sea necesario para que no reaparezca la transpiración. Para facilitar la acción del alambre sobre la epidermis es conveniente enjabonarse antes las manos; pero hay que enjuagarse las manos en agua entre esas dos operaciones. Olvidándose de esta operación, se ponen grasientas las manos, pues es sabido que el alambre descompone el jabón, formando una materia insoluble en el agua, y que se adhiere fuertemente á las manos y á los vasos que contengan el agua enjabonada.

Como este remedio es tan sencillo, quizá se intente emplearlo en otras partes del organismo. Haría muy mal el que esto hiciera, y podría ocasionarles graves consecuencias á las personas que tratasen de aniquilar completamente la transpiración del cuerpo. En efecto, ésta permite expulsar del organismo ciertos líquidos perjudiciales para el mismo. De no ser expulsados al exterior, envenenarían la sangre.

HIGIENE POPULAR

La viruela y su profilaxis

Hasta fines del siglo XVIII, en cuya época publicó el inmortal Jenner los estudios que había realizado por espacio de 22 años, acerca de la virtud profiláctica que posee contra la viruela, la inoculación del pus vacuno en el hombre, la ciencia médica no contaba con ningún remedio positivo para defender á la humanidad de tan terrible peste; mas desde entonces acá, los numerosos estragos que el germen varioloso venía produciendo en todos los países, se han ido aminorando poco á poco, debido exclusivamente al empleo científico de la vacuna en el organismo humano, con cuyo preservativo se evita casi siempre, ó se atenúa cuando menos, el contagio y desarrollo en el mismo de mencionada afección. Así es, que en las naciones como Alemania y Suiza, donde la vacunación y revacunación son obligatorias, la viruela apenas se conoce, mientras que en otros Estados donde la ley no impone este deber, las epidemias variolosas producen todos los años gran número de víctimas, debidas á la indolencia que existe en muchas personas para someter su organismo á la acción de la vacuna.

En épocas anteriores al año 1798, que fué cuando el médico inglés Eduardo Jenner, descubridor de la Vacuna, dió á conocer al mundo entero el poder preservativo que ejerce contra la viruela la inoculación del cow-pox en el cuerpo humano, la fiebre variolosa imperaba en todo el orbe diezmando á sus habitantes; pero afortunadamente para la humanidad y honor de la medicina, desde que emplean los pueblos el uso de la vacuna, la viruela ha disminuído en todas partes y hasta en algunas comarcas se ha reducido á la impotencia, lo cual prueba en absoluto la poderosa eficacia que posee el virus vacuno para

redimir al hombre de la infección y sufrimiento de tan horrible epidemia.

La viruela es un azote social que acarrea en pos de sí innumerables desgracias. Si la erupción vesicular que la caracteriza, se ceba en los oídos, destruye la audición; si se ensaña en los ojos, produce la ceguera, y si se fija en la cara, formando grupos pustulosos, destruye la hermosura, dejando sobre la piel cicatrices indelebiles. Además, la viruela, es una afección grave y contagiosa, que ataca con preferencia á todos los individuos que no están vacunados y revacunados convenientemente, acarrea su muerte en muchas ocasiones, y, por lo tanto, el empleo higiénico de la vacuna en el hombre, constituye un deber ineludible que afecta á su salud y al bienestar de los pueblos.

Realmente, la viruela, es una enfermedad perfectamente evitable por la acción de la vacuna, lo cual es tan evidente como la luz del día, y, en tal concepto, la medicina universal así lo tiene proclamado sin dudas ni distingos de ninguna especie.

En todos los períodos de la vida y en cualquiera época del año, puede emplearse sin perjuicio alguno este medio profiláctico, tan seguro como inofensivo, para contrarrestar los efectos de la infección variolosa; pero la época más conveniente que existe para vacunar á los niños, es de dos á seis meses de edad, debiendo ser revacunados los adultos, cada diez ó doce años á lo sumo, para estar exentos por completo de padecer dicho mal.

La utilidad bienhechora de la vacuna, no hay nadie que la niegue: su gloria científica será eterna en el mundo, y el nombre de Jenner brillará en la historia de la medicina, como el sol brilla en el cielo.

Florentino Izquierdo,

Médico.

7-6-1902.

Congreso agrícola - minero

Relación de los señores que se han inscrito como congresistas.

(Continuación)

- D. Anselmo Salvá, archivero municipal.—Burgos.
D. Salvador Orduña, militar.—Idem.
D. Victoriano Monzón, comerciante.—Idem.
D. Alberto Martínez Pardo, empleado.—Idem.
D. Valentín Marcos, comerciante.—Idem.
D. Andrés Martínez, propietario.—Idem.
D. Antonio Hernández, profesor de sordo-mudos.—Idem.
D. Raimundo Páramo, industrial.—Idem.
D. Saturnino Cuadra, hornero.—Idem.
D. Isidoro Villalengua, propietario.—Idem.
D. Juan Gonzalo, comerciante.—Idem.
Continúa abierta la inscripción en la Depositaria municipal.

SOCIEDAD VITÍCOLA DE LA ALTA RIOJA COSECHEROS EN TIRGO

Los vinos de la cosecha de 1900 se venden, en garrafrones á la medida, á 7 pesetas, y embotellados á 7'50 los 16 litros.

Puntos de venta.—En el establecimiento de la Sociedad, Lain Calvo, 16; en los comercios de ultramarinos «El Buen Gusto», Plaza de Prim, 21, y de la señora viuda de F. Mayor, Arco del Pilar.

Noticias locales

Se ha conferido el mando de la zona de la Coruña al coronel D. Luis Villarreal Provecho, con destino actualmente en la de Burgos.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido la orden para el pago de una pensión de 182'50 pesetas anuales á Ascensión Tomé Gutiérrez, madre de un soldado muerto en campaña.

El día del Corpus, varios muchachos rompieron á pedradas el montante de

una de las puertas de la Plaza de toros para penetrar en ésta con el fin de ver la corrida, hiriendo con una de las piedras á Ignacio Rodríguez Villate.

Desde entonces veían practicando averiguaciones los agentes de orden público, y ayer descubrieron á los autores del hecho, que han sido denunciados al juzgado municipal.

Para vestir con elegancia, y economía no hay nada más nuevo que el Escudo de Castilla, Cid, 4, Burgos.

Hemos sabido la triste noticia del fallecimiento del señor D. Ramón González Serrano, párroco de Ahedo de las Puebas, ocurrida repentinamente en el día en que iba á ponerse en camino hacia esta ciudad para apadrinar á su sobrino D. Antonio González Fernández en la primera misa que celebrará en la iglesia de San Lesmes Abad, el día 8 del corriente, á las diez y media de la mañana.

Por tan triste motivo, dicha misa será rezada en dicho día y á la hora indicada, y en ella asistirá al nuevo sacerdote el M. I. Sr. D. Damián Bermejo, canónigo de la S. I. C.

Acompañamos al nuevo sacerdote y á toda su familia en su justo dolor y pedimos á nuestros lectores oraciones por el alma del finado.

Según las noticias que se reciben de los partidos judiciales de esta provincia, puede darse por asegurada la candidatura del señor D. Antonio López Gutiérrez, para habilitado de los maestros de la provincia, y la de D. Enrique Zamorano, como sustituto.

Los maestros, inspirados en el espíritu de clase, quieren dar una muestra de compañerismo, votando por unanimidad al señor López Gutiérrez.

Creemos muy acertada la determinación del Magisterio burgalés, pues unión es fuerza.

Novedades en trajes para niños, en dril, alpaca y franelas en todas las formas y medidas. Sastrería Martínez y López, Cid, 4.

En Escobados de Abajo han sido heridos de arma contundente Raimundo Bocanegra y su hija Lucía, por su convecino Benito Fernández Alonso.

El parte del suceso dice que la guardia civil detuvo al agresor, sin añadir otros detalles.

Según noticias de Hontoria de Valdearados, el domingo ocurrió en aquella villa una colisión de la que resultaron dos heridos.

Hallándose en el monte «La Pinoso» los pastores Andrés, Eusebio y Gregorio Hontoria Hernando, se presentó Marcelo Romero Sanz, reclamándoles una oveja que sospechaba le habían quitado.

Indignados los tres hermanos, acometieron al Marcelo, causándole varias heridas de pronóstico reservado en la cabeza y brazos, resultando herido también Andrés, aunque levemente, en el brazo izquierdo.

El juzgado instruye el correspondiente sumario.

En la sastrería de Martínez y López hay un inmenso surtido en americanas de alpaca y dril seda, precios sin competencia, Cid, 4.

Con asistencia de comisiones de la Junta local de Instrucción Pública se están verificando los exámenes en las escuelas municipales de esta ciudad.

El resultado de los mismos en los colegios que dirigen la señorita D.ª Mariana Alvarez B. Carretero, D. Agustín Ruiz Yanguas y D. Ciriaco Perez ha sido brillantísimo, recibiendo entusiastas felicitaciones tan dignos profesores.

Esta tarde tienen lugar los exámenes en la escuela del barrio de San Pedro y en la que dirige la señorita D.ª Emilia Buzón; mañana en las escuelas de Villatoro y Cortes, y el lunes en las de Villimar, Villagonzalo Arenas y Villalonguejar.

En la sastrería de Martínez y López hay grandes surtidos en chalecos de

piqué, blancos y color. Al Escudo de Castilla, Cid, 4.

La niña Encarnación Ruiz, agraciada con uno de los trajes que el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital distribuyó para solemnizar la mayor edad de S. M. el Rey, deseando dar público testimonio de su gratitud, envía desde las columnas del DIARIO las más expresivas gracias á la ilustre corporación que tanto distingue y protege á la infancia.

Mañana á las seis contraerán matrimonio en la iglesia de San Lorenzo el Real, D. Carlos Ayúcar Auld y la señorita doña Maximina Moradillo López, distinguida profesora de piano.

Deseamos á los futuros esposos una interminable serie de felicidades.

Se recomienda al público en general fije su atención en el anuncio de los Vinos Carrasco

En la consulta de enfermedades de garganta y oídos, establecida en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, el médico especialista D. Alfredo Gallego, cura, con facilidad extraordinaria, debida á su acertado tratamiento, resultado de 29 años de estudio y práctica en la especialidad, la sordera, tisis laringea, ozena (fetidez de aliento), y tumores de oídos, garganta y nariz.

El último milagro

Aunque antiguo ya, el milagro al cual nos referimos merece el título de último, pues todos los días lo vemos y contemplamos. ¿Quién lo realiza? El verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, al disminuir incansablemente el número de personas anémicas y cloróticas, á las cuales regenera enriqueciendo su sangre. De este remedio no puede decirse que sea un remedio, como otros, impuesto por la moda, sino que es la resultante de continuados y victoriosos esfuerzos de un sabio bienhechor de la humanidad.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Guerra.—Real decreto disponiendo que el inspector médico de segunda clase D. Luis Koch, pase á situación de reserva.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro de Marina para que, sin las formalidades de subasta, contrate varios muebles metálicos para el crucero Cataluña.

Hacienda.—Real decreto aprobatorio del reglamento sobre las facultades y deberes de los agentes del servicio de vigilancia de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Reales decretos de personal.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de Obras Públicas.—Real orden concediendo á D. José Bores y Romero, vecino de Bilbao, el aprovechamiento de 30 metros cúbicos de agua por segundo derivados del río Ebro, en el Estrecho de Besantes, provincia de Burgos, en las condiciones que se expresan.

Gobierno civil.—Edictos de registro de varias minas de hulla en Villanueva de Carazo, Hontoria del Pinar y Tejada, y otra de calamina en Solarana.

Depositaria provincial (Caja especial de fondos municipales).—Cuenta del mes de Mayo.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: El Sagrado Corazón de Jesús.

Santo de mañana: San Roberto.

Cultos.—Merced y Salesas.—Continúan los cultos del mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

Santa Agueda, Santa Clara y San Luis.—Continúa el novenario de San Antonio de Padua.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido jubilado el maestro de Cañizar de los Ajos, D. Victor Alcalde Viario.

—Por traslación de doña María Guzmán (Valladolid), ha quedado vacante la

—Por el rectorado han sido nombrados maestros interinos: De Bañuelos del Rudrón, D.ª Jesusa

del Castillo Arce; de Necedo, D.ª Dictina Martínez Martínez; de Rupelo, don Mateo Rodríguez Gutiérrez, y de Tabanera, D. Eustasio Marín Carrasco. —Ha cesado en la escuela de Aranzue de Muñó D. José Puente.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel París.—D. Joaquín Lizasoain y D. Rafael Petrerena, de San Sebastian; Sr. Rero Mola, de Italia.

Hotel Norte.—Mr. Wikinson Maurice, de Londres; D. Pedro Libano, de Santander; D. Restituto Fernández, de Palencia.

Hotel Monin.—D. Juventino Miravalles, de Bilbao; D. Rogelio Lázaro, de Palencia; D. Jesús Torre y señora, de Logroño; D. Ginés Serrano, de Madrid.

BOLETÍN MILITAR

Servicio de la plaza para el día 7 de Junio de 1902.—Parada, San Marcial, segundo batallón; jefe de día, teniente coronel de Lealtad D. Manuel Coscío; imaginaria, el de lanceros de España D. Luis Trujillo; hospital y provisiones, San Marcial, primer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

VACANTES

La plaza de médico titular de Hontangas, con el haber anual de 240 pesetas, mas las contratas.

Término: Un mes.

SUBASTAS

El día 15 del corriente, á las once, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Villatuela la subasta de las obras de reparación de la Casa Consistorial, por su presupuesto de 3.000 pesetas.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 6 bueyes, 15 terneras, 38 corderos y 3 cerdos.

En el banco regulador se ha vendido: lomo á 1'94 y tocino á 1'74 ptas. el kilo.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Anastasio López Pedrosa, de un año, Alvar Fañez, 1 y 3.

Nacimientos.—Francisco Sedano Gutiérrez, Francisco Santillan Heras, Jesús Villena Alvarez, Jesusa Soto Martin, Saturnino Lozano Ortega.

Matrimonios.—Mañana, á las seis y media, en San Lorenzo, D. Florentino Sedano Prieto con D.ª Ceferina Ruiz Cuevas; á las nueve, en San Cosme, don Pascual Sedano Garcia con D.ª Felisa González-Cubillo; á las seis y media, en Santa Agueda, D. Maximino Arnaiz Gutiérrez con doña María Arnaiz Santa María; á las seis, en San Lorenzo, don Carlos Ayúcar Auld con doña Maximina Moradillo Lopez.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana, 692'8; á las tres de la tarde, 691'3.

Temperatura: máx. sol, 40'6; máx. sombra, 24'0; mín. sombra, 8'0; reflector, 6'4.

Dirección del viento: nueve mañana, N. E. tres tarde, N. E.

Comunicado

A los maestros del partido de Miranda de Ebro.

Queridos compañeros: Se acerca el día de la elección de habilitado, y es necesario que los maestros de ese partido, siguiendo el ejemplo de los demás de la provincia, votemos como un solo hombre al digno comprofesor D. Antonio López Gutiérrez.

Nadie mejor que él puede ser el encargado de administrar nuestros sueldos, ni ninguno tendrá más interés por cuanto pueda redundar en beneficio de la clase.

El señor López Gutiérrez, deseando demostrar que sus aspiraciones son servir bien al Magisterio, además del representante que tenga en Miranda, pagará en Pancorbo á todos los maestros que lo deseen, y nada cobrará por impresos.

Correspondamos á estos sacrificios, dando nuestros votos al señor López, que es el candidato de la Junta directiva de la Asociación, y con ello daremos prueba de compañerismo.

Los que no puedan ir á votar, deben mandar sus autorizaciones al señor don Angel Martínez, maestro de Pancorbo, á D. Clemente Díaz, maestro de Treviño, ó á D. Pío Azagra, hoy habilitado.

Un maestro.

GRAN INVENTO! ZOTAL

Burgoynes, Burbidges & Co. LONDRES

PODEROSO DESINFECTANTE, MICROBICIDA, INSECTICIDA Y DESODORANTE
NO ES VENENOSO NI CORROSIVO

Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas

- El ZOTAL cura rápidamente el Mal de la puzuña en los ganados de cerda, lanar, vacuno, cabrío, etc.
- El ZOTAL también cura rápidamente la roña en las ovejas, el percoz en los caballos, mulos y burros, la sarna en los demás animales, y, sobre todo, hace desaparecer los innumerables insectos que atacan a los animales en pira y que dan origen a muchas enfermedades.
- El ZOTAL es indispensable a los ganaderos y veterinarios, para desinfectar los locales donde reposen los ganados; así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia.
- El ZOTAL ha venido a resolver un importantísimo problema a los horticultores y labradores, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos, mermando grandemente las cosechas.
- El ZOTAL ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la langosta, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua, su economía, y, sobre todo, por su rapidez en destruirla, sin perjudicar en lo más mínimo a los sembrados.

Comprobado por Médicos, Ingenieros, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto a nuestros lectores, seguros que al usarlo nos lo agradecerán.

- El ZOTAL se vende al público en:
Latas decoradas de 1 litro.
Latas decoradas de 5 litros.
Bidones de hierro de 23 litros (5 galones).
Bidones de hierro de 92 litros (20 galones).

Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse a

J. G. SPINAR.—Laboratorio
Coliseo, 2, Sevilla

Unico concesionario para la venta exclusiva en España.

PÍDASE EN TODAS LAS DROGUERÍAS, FARMACIAS
Y CENTROS DE ESPECIFICOS DE ESPAÑA

Gran balneario de Betelu (NAVARRA)

Tres manantiales diferentes

- 1.º Sulfurado sódico termal, muy azoado: Aguas buenas de España: especial para las enfermedades del aparato respiratorio, del reumatismo y herpetismo.
 - 2.º Bicarbonato alcalino termal, especial para las enfermedades del aparato digestivo, de los riñones y vejiga.
 - 3.º Clorurado sódico sulfatado magnésico, laxante; cura las enfermedades del hígado y estómago, el escrofulismo y la anemia.
- Temporada oficial, 15 de Junio a 30 de Septiembre.
Médico-director, D. Fortunato Escribano.
Establecimiento acreditadísimo, con más de un siglo de existencia. Servicio hidroterápico de primer orden. Cocina española y francesa. Alumbrado eléctrico, correo, telégrafo y capilla con culto diario.
Servicio de coches a las estaciones de Tolosa, línea del Norte, y a Irurzun, línea de Zaragoza a Alsasua.
Dirigirse a D. J. Vicente Balda, Betelu.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba
y Sándalo

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades
de la Vejiga.

596

LA CASA MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: MONTEA, 25.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vidos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo a todas partes.
Dr. Morale. Carretas, 39, Madrid.
En Burgos, droguería de D. José Mira.

JARABE TONICO Todo-Ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí.

Sr. D. GREGORIO ESCOBAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico todo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior a todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, es especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva a hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pediátrica.

Suyo afino,

Pablo de Abejo y Calvo.

(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta

Farmacia de Escobar.

Plaza de Prima, 19, Burgos.

JABÓN MIEL

MARCA

LA GIRALDA

ES EL MÁS SUAVE, ECONÓMICO Y MEJOR PERFUMADO DE LOS JABONES PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO Y

PARA AFEITARSE

EXÍJASE

LA MARCA REGISTRADA

PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería del Sr. Mira

SUCURSAL ESPAÑOLA
DE LA
Compañía inglesa
LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848
y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

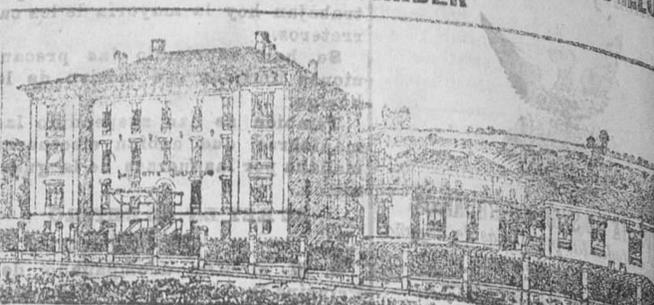
Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, 28 dupl.—Madrid
Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Aguirregoicoa y Ca.
Inspector, D. Ramon Bertrán.
Oficina: Sombriería 10.—BILBAO.
Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRIZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, halló el Dr. Madrizo el local más apropiado a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las clases, bajo los tipos siguientes: primera, 30 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ni por cuantos antecedentes se pidan.



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas — Languidez — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente genuino de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Véndese en todas las buenas farmacias y droguerías.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España
Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago
Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un complemento eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es adicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general con la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los reumatismo y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza a Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose desde ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatria.
Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.
Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo, calefacción en dos hoteles; iglesia; hospital para pobres legales; correo y telégrafo eléctricos; casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su importancia.

Temporada oficial: de 15 de Junio a 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, a saber:
Precios ordinarios: de 1.º a 15 de Julio y de 16 a 31 de Agosto.
Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio a 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en botellas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y ciudades importantes de España, a una peseta la botella de litro y 0.75 la de medio litro. En Burgos, en la farmacia y droguería de F. Barriocanal.

Para detalles e informes dirigirse a la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa, instalada en el balneario los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR.

MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO
SEGURO TODAS LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS
Y DEL CORAZÓN.

EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA

De venta en la droguería del Sr. Mira.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS



el que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Fido, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remite por correo anejando su valor.

En Burgos: D. Mata, sucesor de Sainza Valpuesta.